



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 25 de Octubre de 2010

RES. N° 992 /10

Expte. N° / 10

VISTO:

La Nota de Dirección General de Obras y Servicios de esta Universidad, mediante la cual se solicita la designación del equipo responsable de la gestión de sustancias y residuos peligrosos, y,

CONSIDERANDO:

Que los residuos de oficina, como equipos de informática, tóner, tinta de impresora y otros, son perjudiciales para el medio ambiente.

Que son considerados residuos peligrosos según normativa vigente nacional, requiriendo una gestión específica hasta su deposición final.

Que es necesaria la designación de un responsable de la gestión en el seno de esta Facultad.

POR ELLO:

En el uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Designar al Sr. Eduardo Rodriguez como *Responsable de la Gestión de Sustancias y Residuos Peligrosos*, de esta Unidad Académica.

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese.

amy/ag.


Cra. ELIZABETH TRUNIGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Cra. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO